

TALLERES EN AREAS FUNCIONALES: GERNIKA-MARKINA (Lea-Artibai) 08/06/2016

Ubicación: Uhagon Kulturgunea (Markina-Xemein)

Duración: 2 horas y 45 minutos.

Participantes

Nombre	Municipio	Asociación/organismo/...
Juanjo Ayerza	Markina-Xemein	-
Aitor Etxaniz	Markina-Xemein	-
Beatriz Maguregi	Markina-Xemein	-
M ^a Carmen Urdampilleta	Etxebarria	Etxebarriako Udala
Jesus Iriondo	Etxebarria	Etxebarriako Udala
Julian Arrate	Lekeitio	Lekitto bedarra
Aitor Odiaga	Markina-Xemein	Markina-Xemeingo Udala
Koldo Goitia	Lekeitio	Lekeitioko Udala
Maier Aretxabaleta	Lekeitio	-
Karmelo Jaio	Markina-Xemein	-
Juanjo Txurruka	Markina-Xemein	Markina-Xemeingo Udala
Joseba Urriaga	Markina-Xemein	-
Jon Arriola Espilla	Berriatua	Berriatuko Udala

Nombre	Municipio	Asociación/organismo/...
Isa Mandiola Zuazo	Markina-Xemein	Markina-Xemeingo Udala
Iban Etxebarria	Markina-Xemein	-
Fernando Intxausti	Lekeitio	-
Pili Robles Barainka	Lekeitio	Lekeitioiko EH Bildu
M ^a Eugenia Goitia Elordi	Lekeitio	-
Iñaki Gezuraga XXkorta	Lekeitio	Abaroa Auzolanean
Txema Iriondo Maguregi	Markina-Xemein	Arkitektoa
Iñigo Ansola Kareaga	Markina-Xemein	-
Juan Miguel Arostegi Argoitia	Gizaburuaga	Gizaburuagako Alkatea
Arkaitz Goikoetxea	Munitibar	Munitibarko Alkatea
M ^a Pilar Eizagirre Murelaga	Gizaburuaga	Gizaburuagako Udaleko Idazkaria
Ziortza Ikarán Zugazaga	Amoroto	Amorotoko Udala
Mikel Antsoategi Jaio	Aulesti	Aulestiko Alkatea
Ainhoa Odiaga	Markina-Xemein	Arkitektoa

Representantes de Gobierno Vasco

Nombre	Cargo
Fernando Uriondo Ispizua	Director de Planificación Territorial y Urbanismo
Tomas Orallo Quiroga	Responsable del Área de Asesoría Jurídica de la Dirección

Asistencias técnicas

Nombre	Empresa
Jon Agirre Such	Paisaje Transversal
Leire Zuazo Urkaregi	Inguru
Ana Izquierdo Lejardi	Inguru

Presentación

A las y los participantes, a medida que van llegando, se les solicita que rellenen la hoja de registro con sus datos.

Fernando Uriondo Ispizua, Director de Planificación Territorial y Urbanismo, presenta a los representantes de Gobierno Vasco y a la asistencia técnica y agradece a las y los participantes su asistencia. Además, explica que la Revisión de las DOT tendrá una duración estimada de 3 años, y se harán coincidir los principales hitos de la tramitación administrativa (Inicio, Avance, Aprobación Inicial y Aprobación Definitiva) con los tres próximos congresos Euskal Hiria Kongresua, que se celebran anualmente en el mes de noviembre. El proceso de participación cuenta con dos ámbitos: la participación social y la participación institucional, y se inició en noviembre de 2015. Desde entonces lleva trabajándose el proceso participativo institucional y el proceso participativo social on-line; el proceso de participación social presencial se desarrolla entre marzo y noviembre de 2016 (enseña el calendario de los talleres), previo al documento de Avance de la revisión de las DOT, que se presentará en Euskal Hiria Kongresua 2016.

Las líneas de trabajo propuestas para el taller han sido las siguientes:

1. Explicar las DOT y sus implicaciones
2. Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo
3. Resultados del taller

Explicar las DOT y sus implicaciones

Iñaki Romero explica que la Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco, aprobada en 1997, establece la base del marco jurídico de la ordenación territorial del País Vasco y define los instrumentos de ordenación territorial. Así, las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), constituyen el marco de referencia para la ordenación territorial y el de los espacios y del territorio. A continuación, expone las implicaciones de las DOT en el territorio y en el planeamiento urbano.

Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo.

Iñaki Romero realiza una breve explicación de las 5 grandes temáticas que se van a trabajar, así como algunas pinceladas de las subtemáticas o “subpreguntas” que se recogen para cada tema en los paneles.

- Paisaje, Medio Físico e Infraestructura verde
 - o Paisaje
 - o Ordenación del medio físico
 - o Cambio climático
 - o Espacios Naturales Protegidos
 - o Corredores ecológicos
 - o Infraestructura verde integrada
- Medio Rural
 - o Desarrollo económico en el medio rural
 - o Ordenación física del medio rural
- Medio Urbano
 - o Rehabilitación y regeneración urbana
 - o Actividad económica y territorio
 - o Crecimiento urbano
 - o Áreas metropolitanas y ejes de transformación
 - o Segunda residencia y recursos turísticos
 - o Poblaciones limítrofes
- Movilidad sostenible e Infraestructura
 - o Movilidad peatonal y ciclista
 - o Movilidad viaria
 - o Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria
 - o Movilidad colectiva multimodal
 - o Modelo logístico
 - o Agua
 - o Energía
- Cuestiones transversales
 - o Perspectiva de género, salud y euskera
 - o Interrelación territorial

- Participación y gobernanza

A continuación, Leire Zuazo explica las dinámicas de trabajo que se desarrollarán durante el taller:

- Trabajo en grupo (75 minutos): De acuerdo a las indicaciones de la asistencia técnica, las y los participantes se distribuirán en grupos. Todos los grupos trabajarán todas las temáticas (Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde; Medio rural; Medio Urbano; Movilidad sostenible e Infraestructura; Gobernanza). Cada temática está dividida en diferentes subtemáticas, de modo que cada grupo, primero, tendrá que seleccionar una temática por la que empezar, luego dos subtemáticas y posteriormente, tratar de responder a la pregunta planteada. Para esto, cuentan con dos paneles, uno en el que indicarán las ideas a tratar (un post it, una idea) y otro de apoyo, en el que pueden leer las ideas del documento base respecto a la temática que tienen que trabajar. Una vez trabajadas estas dos subtemáticas, pasarán a la siguiente temática, en la que tendrán que seleccionar y trabajar otras dos subtemáticas, y así sucesivamente.
- Plenario (60 minutos). Cada grupo seleccionará un portavoz, que explicará al resto de participantes las ideas trabajadas en su grupo. El primer grupo expondrá las ideas de su grupo para el primer tema. Posteriormente el segundo grupo añadirá las suyas y así sucesivamente, hasta que todos los grupos hayan expuestos sus ideas para el primer tema. A continuación se pasará al segundo tema. Para que todos los grupos puedan ser los primeros en exponer, será el segundo grupo el que comience a exponer las ideas del segundo tema, el tercero del tercer tema...

Resultados del taller.

A continuación se indican los resultados del taller:

1. Paisaje, medio físico e infraestructura verde:

1.1. Paisaje

- 1.1.1. Lo ocurrido en Ondarroa nos lleva a reflexionar. ¿Quién debe pagar las consecuencias? No se debe construir en zonas peligrosas.
- 1.1.2. La comarca de Lea Artibai tiene una gran diversidad (monte, mar, ríos...), pero prima el pino y, ahora, el eucalipto. ¿Cómo puede cambiarse eso?
- 1.1.3. Los paisajes de montaña han sido modificados artificialmente. Se ha primado la explotación.
- 1.1.4. Fomentar los árboles y las plantas autóctonas.
- 1.1.5. Necesidad de que la Administración propicie y fomente la recuperación de la vegetación autóctona.
- 1.1.6. Necesidad de conjugar los valores paisajísticos y la explotación de los montes.
- 1.1.7. Deberíamos conformarnos con las infraestructuras que tenemos (las vías) para proteger el entorno físico.
- 1.1.8. Confrontación del paisaje con la política forestal, la política extractiva y la construcción. Hay que intervenir en todas esas políticas para frenar los excesos cometidos por esos sectores y primar el paisaje.
- 1.1.9. Protección de las aguas subterráneas, especialmente en las actividades extractivas.

- 1.1.10. Exceso de suelo urbanizable.
- 1.1.11. Fomento de los árboles autóctonos.
- 1.1.12. Penalizar el pino y el eucalipto.
- 1.1.13. Deben primar el paisaje y el entorno, y no la construcción y las carreteras.
- 1.1.14. En todo el entorno prolifera el monocultivo en régimen privado. Se necesitan políticas públicas que apuesten por lo autóctono y la diversificación.
- 1.1.15. Caseríos: rehabilitar los caseríos para hacer perdurar adecuadamente el paisaje. Rentabilizar las reformas de caseríos, manteniendo su apariencia. Modificar los límites regulados por la ley del suelo en lo referente al número de viviendas que puedan obtenerse en los caseríos, para no propiciar su abandono y mantener el paisaje que conforman.
- 1.1.16. No hay políticas de prevención de incendios y tampoco existen “cortafuegos”.

1.2. Ordenación del medio físico

- 1.2.1. Vista la poca disposición a vender las tierras, buscar, junto con las escuelas agrarias, el modo de impulsar el alquiler o la venta de los caseríos. Objetivo: evitar el abandono de los caseríos.
- 1.2.2. Impulsar alguna medida para evitar el abandono de caseríos.

1.3. Infraestructura verde integrada

- 1.3.1. Rehabilitar los senderos (las servidumbres de paso).

1.4. Espacios naturales protegidos

- 1.4.1. Detectar las zonas de la comarca que pueden precisar la declaración de zonas protegidas.

1.5. General

- 1.5.1. Las infraestructuras pueden ser suficientes, con ligeras mejoras.
- 1.5.2. Desarrollar la prevención de incendios. Puede ser a través de un plan o de algún otro modo. Hoy por hoy no existe ni un solo “cortafuegos” en la comarca.
- 1.5.3. Entender el caserío como una actividad económica e impulsar esa perspectiva.

2. Medio rural

2.1. Desarrollo económico en el medio rural

- 2.1.1. Mejorar la movilidad general en el medio rural.
- 2.1.2. Para evitar el abandono de las zonas rurales, hacer un esfuerzo por ofrecer servicios urbanos a la gente (a la vecindad), o, como mínimo, tratar de lograr un equilibrio (disponer de escuela infantil, internet, tienda o un cajero).

- 2.1.3. El ámbito funcional no es el natural desde una perspectiva territorial, ya que se diferencian claramente tanto Lea-Artibai como Busturialdea, no coincidiendo siempre la distribución administrativa de servicios, etc.
 - 2.1.4. El sector primario era un sector fundamental en la comarca de Lea-Artibai y, fomentándolo, debe volver a ser un motor económico, sin enfocarlo todo únicamente al turismo.
 - 2.1.5. Identificar y consolidar los terrenos agrícolas para salvaguardarlos de las actividades constructivas.
 - 2.1.6. Impulsar los bancos de tierras para atraer a jóvenes a dicha actividad económica.
 - 2.1.7. Tratar de evitar la pérdida de zonas rurales para impedir que proliferen las edificaciones u...
 - 2.1.8. Las mejores zonas rurales de los pueblos deben ser preservadas de la urbanización y deberían reservarse las mejores tierras, para propiciar su uso agrícola.
 - 2.1.9. Impulsar políticas públicas para el consumo de productos locales en escuelas, comedores...
 - 2.1.10. Fomentar la agricultura ecológica y contribuir a ese fin mediante un Agroturismo vinculado a la actividad económica de la zona rural, como impulsor de aquella.
 - 2.1.11. Empezar cooperativas laborales o similares.
 - 2.1.12. Los pescadores y los agricultores son buenos productores, pero falla la distribución, donde se pierde el valor añadido. Así, se debe dejarse todo ello en sus manos para que controlen la distribución y se logre un precio ajustado.
 - 2.1.13. Fomentar los productos locales y de temporada. "Km 0".
 - 2.1.14. "Reinvención" completa del caserío para adecuarlo al siglo XXI: bancos de tierras, nuevos agricultores (que pueden vivir en la ciudad, pero labrar la tierra sin tener que ocuparse de todo el caserío...), circuitos de distribución, etc.
 - 2.1.15. También es importante impulsar la industria, sin limitarse al sector primario. Ello exige tener infraestructuras adecuadas y llevar a cabo una política global que las convierta en zonas atractivas.
 - 2.1.16. Potenciar zonas para la producción de energía mediante fuentes renovables
- 2.2. General
 - 2.2.1. El descenso poblacional supone un grave problema.
3. Medio urbano.
 - 3.1. Rehabilitación y regeneración urbana
 - 3.1.1. Respetar los espacios públicos.
 - 3.1.2. Impulsar las vías peatonales y ciclistas.
 - 3.1.3. Construir conforme a un crecimiento natural, pero atendiendo siempre al uso de las viviendas vacías y la rehabilitación de viviendas antiguas, atendiendo a criterios de accesibilidad. Las personas

mayores tienen dificultades para salir de las viviendas de los cascos antiguos y hay que tenerlo en cuenta en las labores de rehabilitación. Hay lugares donde derivan a las personas mayores a viviendas tuteladas y acceden personas jóvenes a esas viviendas de difícil accesibilidad.

3.1.4. Cuantificación: eliminar los valores mínimos, no obligar a los municipios a construir casas y definir los máximos en los municipios.

3.1.5. Sin mínimos en el cálculo de viviendas podría elaborarse una planificación basada en un diagnóstico fiable.

3.1.6. Primar la rehabilitación sobre la nueva construcción. Reproducir ese criterio en el medio rural (ante el abandono de caseríos).

3.1.7. Aplicar políticas de rehabilitación en las viviendas y políticas activas de urbanismo para desarrollar diferentes modelos de vivienda.

3.2. Áreas metropolitanas y ejes de transformación

3.2.1. Teniendo en cuenta el número de viviendas vacías con las que cuentan, no debiera obligarse a construir viviendas turísticas en esos municipios. En los municipios turísticos se nos pide repartir entre 35.000 personas servicios dirigidos a 7.000 habitantes. Es imposible...

3.3. Poblaciones limítrofes

3.3.1. Los planteamientos en cada municipio deben tener en cuenta los pueblos y comarcas limítrofes. Cabe mencionar como ejemplo que hace 30 años 5 municipios acordaron crear suelo industrial en Gizaburuaga.

3.3.2. Creemos que sí, que deben de tenerse en cuenta los municipios limítrofes en la planificación.

3.3.3. Es imprescindible planificar con los municipios contiguos.

3.3.4. Consensuar el PGOU con los municipios limítrofes, puesto que pueden ofrecerse servicios conjuntamente.

3.4. Principales problemas en los entornos urbanos

3.4.1. Dependencia del vehículo.

3.4.2. Los municipios con núcleos urbanos (Ondarroa, Markina, Lekeitio) han visto disminuida su población por la falta de suelo urbanizable y la carestía de la vivienda. Puede verse como ejemplo que el precio de la vivienda es similar en Etxebarria y en Markina, aunque la densidad influya en la mayor carestía de las de Etxebarria.

3.5. Visión general

3.5.1. Establecer una política fiscal sobre las viviendas vacías. Existe una cultura de compra de vivienda en propiedad, pero debe impulsarse el alquiler y desarrollar políticas que eviten la especulación.

4. Movilidad sostenible e infraestructuras

4.1. Movilidad peatonal y ciclista

- 4.1.1. Al reparar las carreteras puede aumentarse el gasto para acondicionar espacios para ciclistas y peatones en las vías.
- 4.1.2. Diseñar espacios para ciclistas, peatones, etc. en las reformas de carreteras.
- 4.1.3. Mejorar los servicios de autobús en los pueblos pequeños.
- 4.1.4. Imponer la obligación de realizar arcenes de 1,5 metros en las reformas de carreteras y en las de nueva construcción.
- 4.1.5. Establecer una red ciclista y peatonal que vertebre toda la comarca.

4.2. Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria

- 4.2.1. Tenemos grandes infraestructuras por triplicado (cada provincia quiere tener la suya): aeropuertos...

4.3. Modelo logístico

- 4.3.1. Hacer una rotonda en Plazakola que posibilite hacer una parada al autobús que va a Ondarroa y mejorar el transporte público entre Lekeitio y Ondarroa.
- 4.3.2. El transporte público está diseñado con destino Bilbao, pero debería enfocarse a la vertebración intermunicipal.
- 4.3.3. Situar la parada del autobús en Markina cerca del polideportivo, saliendo del pueblo, para evitar el tráfico urbano y acortar el tiempo de viaje.
- 4.3.4. Transporte público: la situación, en general, es mala. No hay servicio nocturno; Lea y Artibai no están bien conectados, no hay conexión entre las dos cuencas y la conexión entre las dos comarcas del área funcional es todavía peor, puesto que no es posible desplazarse en transporte público entre las dos comarcas.
- 4.3.5. Debería elaborarse un nuevo mapa del transporte público en la Comunidad para que la ciudadanía de la CAV sepa cómo desplazarse en transporte público de un lugar a otro.
- 4.3.6. La conexión entre Lea-Artibai y Gipuzkoa es muy importante para la industria.
- 4.3.7. El transporte público, además de mirar a la capital, debe vertebrarse dentro de la propia comarca, puesto que hoy no podemos desplazarnos de un municipio a otro de la comarca.

4.4. Movilidad viaria

- 4.4.1. Las carreteras están, en general, en muy mal estado: Markina-Ondarroa, Lekeitio-Gernika, BI 3447, BI 3448,...
- 4.4.2. Necesidad de variantes: de Markina a Etxebarria, Berriatua.
- 4.4.3. Destinar el gasto en macroinfraestructuras a las necesidades comarcales.

4.4.4. No necesitamos macroinfraestructuras, sino mejorar lo existente y mantenerlo en buenas condiciones.

4.5. Agua

4.5.1. Realizar campañas más incisivas para fomentar un consumo responsable del agua. Todas las personas deberían saber lo que cuesta transportar el agua potable a los grifos para que la ciudadanía lo valore y no se compre embotellada.

5. Cuestiones transversales: género, salud, euskera, interrelación territorial y participación.

5.1. Participación y Gobernanza.

5.1.1. Contrastar los proyectos con los municipios (ayuntamientos, habitantes...) antes de comenzar a redactarlos. Realizar los proyectos de abajo arriba, en vez de hacerlo de arriba abajo.

5.1.2. ¿Cómo se recogerán las aportaciones realizadas en los procesos de participación? ¿Qué influencia tendrán? ¿Qué eficacia o capacidad de decisión?

5.1.3. ¿Serán eficaces?

5.2. Euskera

5.2.1. El euskera debe tener mayor presencia/responsabilidad en las DOT y debe asegurarse y mejorarse su situación en los ámbitos funcionales.

5.2.2. La planificación territorial tiene un efecto directo en la identidad de los municipios y debe limitarse toda merma de aquella. Debería tomarse en cuenta, por ejemplo, el efecto de las nuevas urbanizaciones sobre el euskera; especialmente, si se prevé la llegada de mucha gente que no lo habla.

5.2.3. Tener en cuenta la herramienta ELE (evaluación de la incidencia lingüística) de UEMA.

6. Temas generales

6.1. Debe de modificarse la política de residuos en Bizkaia. Debe de apostarse, básicamente, por el reciclaje y la separación adecuada de los residuos. Si se comienza por reciclar adecuadamente en los hogares, se toma conciencia de los residuos que generamos innecesariamente y se comienzan a tomar medidas. También es necesario desarrollar medidas/políticas para disminuir el exceso de envases.

6.2. Se debe fomentar el trabajo comunal o vecinal, puesto que con los recursos que disponen los pueblos actualmente y, previsiblemente, dispondrán en el futuro, no se podrán afrontar las necesidades y el mantenimiento de las infraestructuras. Es necesario impulsar esa actividad.